ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. y el Decreto 0385 de 2026
Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

Datos básicos	
Nombre de la entidad	Alcaldía Municipal de Chía
Responsable del proceso	Carlos Eduardo Guitarrero Bustos
Nombre del proyecto de regulación	"Por el cual se reglamentan los avisos publicitarios, como categoría o modalidad del aprovechamiento económico del espacio público, y se dictan otras disposiciones."
Objetivo del proyecto de regulación	Desarrollar y reglamentar las disposiciones sobre ingresos no tributarios cuya vigencia fue prorrogada temporalmente por el artículo transitorio 289 del Acuerdo 247 de 2025, con el propósito de reglamentan los avisos publicitarios, entendidos como categoría o modalidad del aprovechamiento económico del espacio público, asegurando la gestión administrativa y financiera del Municipio.
Fecha de publicación del informe	7/07/2026

Descripción de la consulta	
Tiempo total de duración de la consulta:	4 días
Fecha de inicio	26/06/2026
Fecha de finalización	29/06/2026
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://web.chia-cundinamarca.gov.co/2024/01/02/proyectos-normativos/
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Pagina Web Alcaldía de Chía
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Pagina Web Alcaldía de Chía y correos: rentas@chia.gov.co - carlos.guitarrero@chia.gov.co

Resultados de la consulta			
Número de Total de participantes	0		
Número total de comentarios recibidos	0		
Número de comentarios aceptados	0	**%**	
Número de comentarios no aceptadas	0	**%**	
Número total de artículos del proyecto	19		
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	**%**	0%
Número total de artículos del proyecto modificados	0	**%**	

Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad